

MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL POR
TRASPASO DE PPTO. ENTRE ITEM

DECRETO N° 3

ERCILLA, 31 de Enero del 2014.-

VISTOS

- 1.- Ley N° 20.713 (D.O 17/12/2013), que aprueba Ley de Presup. del Sect. Público para el año 2014.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.063 (24/12/13), que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.-
- 3.- Decreto Hacienda N° 854, que determina clasificaciones Presupuestarias.
- 4.- Decreto Hacienda N° 1788, (19/12/2013) sobre flexibilidad Presupuestaria.-
- 5.- Decreto 09910 (05/03/07) de Contraloría General de la República, sobre "Modificaciones Presupuestarias"
- 6.- Mem. 320 (18.12.2013), de Alcaldía que solicita contratación de personal a honorarios.-
- 7.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 / 88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Informe Del DIDECO, sobre ppto. disponible del prog. Temporeras Sename y prog. Honorarios promotor de eventos y solicita suplementar programa de Estudiantes y progr. Acercando la Justicia a la Comunidad

DECRETO :

- 1.- Efectúese el traspaso de Ppto. entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM, de acuerdo a Dictámen 9910 (05-03-07) de Contraloría General de la República

<u>PPTO. DE GASTOS</u>				AUMENTO	DISMINUCION
<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>SUB.A</u>	<u>DENOMINACION</u>	
21	04	004	010	TEMPORERAS SENAME	526,000
21	04	004	025	HONOR- PROMOTOR Y DE EVENTOS	1,500,000
21	04	004	006	HONORARIOS ESTUD- VERANO	1,500,000
21	04	004	021	ACERCAN. LA JUST. A LA COMUN.	526,000
SUMAS IGUALES				0	2,026,000
				2,026,000	2,026,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


SECRETARIO

SILVIA PAH AHUEQUE QUIDULEO
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

JVM/SPQ/spq

Distribución:

- Contraloría IX Región Temuco (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Archivo Adm. y Finanzas (1)


ALCALDE

JOSE VILHGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA